

Dossier temático
Perspectivas sobre
la democracia en
América Latina

Crisis de la representación política y democratización en México: de la generalidad y especificidad del caso

MALIK TAHAR CHAOUCH*

Artículo recibido: 21 de enero de 2012

Artículo aprobado: 30 de marzo 2012

Para citar este artículo: Tahar Chaouch, Malik (2012). Crisis de la representación política y democratización en México: de la generalidad y especificidad del caso (2002/2006). *Desafíos* 24-I, pp. 15-36.

Resumen

Este artículo trata de ubicar las implicaciones y el carácter propio de la crisis de la representación en México. Después de tratar de limitar el tema y de ubicar las dinámicas de las élites políticas mexicanas en la larga duración, se tratará de entender por qué, a pesar de la pluralización del sistema de partidos, sigue habiendo tantas dudas sobre la naturaleza verdaderamente democrática del sistema político mexicano.

* Sociólogo francés. Doctor en la especialidad de Estudios Latinoamericanos y en la disciplina de Sociología de la Universidad de la Sorbona Nueva – París 3 en el Instituto de Altos Estudios de América Latina (Francia), 2005. También obtuvo una maestría en el mismo instituto en la disciplina de Ciencia Política, en 1999. Es actualmente investigador del Instituto de Estudios Histórico-Sociales (IIHS) de la Universidad Veracruzana en Jalapa, Estado de Veracruz, coordinador del doctorado de Historia y Estudios Regionales del mismo instituto y miembro del Sistema Nacional de Investigadores de México (Nivel 1). Desde 2006, es investigador asociado del Centro de Sociología de las Religiones y Ética Social (CSRES) de la Universidad de Estrasburgo, Francia..

Palabras clave: *crisis de la representación, élites políticas, sistema de partidos, democracia en México*

Crisis of political representation and democratization in Mexico: the generality and specificity of the case

Abstract

This article attempts to assess the implications and the own character of the crisis of representation in Mexico. Once the topic framed and the long-term dynamics of Mexican political elites presented, this paper will attempt to understand why, despite the pluralization of the party system, there remain many questions about the truly democratic nature of the Mexican political system.

Keywords: *crisis of representation, political elites, party system, democracy in Mexico.*

Crise da representação política e democratização no México: da generalidade e especificidade do caso

Resumo

Este artigo busca localizar as implicações e o caráter próprio da crise da representação no México. Depois de tentar limitar o tema e de localizar as dinâmicas das elites políticas mexicanas no longo prazo, tentará se entender porquê, apesar da pluralização do sistema de partidos, segue havendo tantas dúvidas sobre a natureza verdadeiramente democrática do sistema político mexicano.

Palavras chave: *crise da representação, elites políticas, sistemas de partidos, democracia no México.*

Introducción

La crisis de la representación política no es un tema nuevo, ni exclusivo de México; es un ángulo recurrente de análisis para diagnosticar las expresiones de inconformidad ante el estado de las democracias. Es un problema que se plantea tanto en las democracias consolidadas como en las democracias en vía de consolidación.

Sin embargo, el tema cobra una relevancia particular en la actualidad por la agudeza y las características propias del desencanto democrático experimentado en diversas partes del mundo. Así mismo, tiene implicaciones específicas en México, donde constituye una dimensión crucial del cuestionamiento no solo de la calidad de la democracia y del nivel de consolidación democrática sino hasta de la propia realidad efectiva de la democracia mexicana.

La democratización mexicana se centró en la pluralización de la oferta partidaria y en la implementación de mayores garantías en la competencia electoral, lo que desembocó en la posibilidad para los ciudadanos de elegir libremente a gobernantes y legisladores en los tres niveles federal, estatal y municipal. Curiosamente, uno de los aspectos hoy más cuestionados del proceso de democratización es justo la calidad de la representación, es decir, en concreto la autenticidad de la pluralidad de la oferta política y la capacidad de los representantes para canalizar a la demandas ciudadanas. Más allá de la representación en su expresión más estricta, lo anterior pone en tela de juicio a los gobiernos, a la esfera institucional de la política, a los partidos políticos y a las propias dinámicas de las elites políticas entendidas en el sentido amplio de todos los agentes que participan en la arena política.

Este artículo buscará primero delimitar el tema de la crisis de la representación, iniciando con distinguirlo de la críticas tradicionales a la representación política. En un segundo momento, se tratará de ubicar las dinámicas de las elites políticas mexicanas en la larga duración, regresando la mirada antes de la instauración de un régimen de representación en el país. Finalmente, se terminará esclareciendo el problema de la relación entre la crisis de la representación y el estancamiento democrático de México. Se mostrará cómo las lógicas

heredadas del pasado lograron adaptarse al modelo de la democracia representativa, definiendo límites propios a los alcances de la instauración de un régimen de representación y a la pluralización del sistema de partidos. Se defenderá, al mismo tiempo, la idea de que esos límites son la expresión agudizada del problema universal de la crisis de la representación, que tiene manifestaciones distintas, si bien interrelacionadas, según los contextos sociopolíticos.

Críticas a la representación política y crisis de la representación

Ante todo, hay que saber distinguir entre los temas de la crítica a la representación política y los de su crisis. Aun cuando tengan implicaciones mutuas, son dos niveles distintos de planteamiento del problema.

Desde los orígenes de la democracia representativa, la representación fue objeto de severas críticas. Las críticas versaban primero sobre el principio mismo. Para los defensores del gobierno de derecho divino y del poder aristocrático, el “gobierno del pueblo” solo había sembrado caos. Posteriormente, las izquierdas revolucionarias opusieron su visión de una democracia popular basada en la igualdad social a la abstracción de los derechos liberales y a la usurpación de la soberanía popular por las oligarquías políticas. Las críticas se enfocaban también en las elites políticas concretas que asumían la función de representantes del pueblo. Para las derechas antiparlamentarias, el poder legislativo era el nido de todas las intrigas y de la corrupción. Las izquierdas antiliberales veían en esas elites y sus partidos una expresión de la dominación de la burguesía.

Dentro de la teoría democrática, las críticas se volvieron más específicas. La idea de representación implica la delegación de la voluntad de la mayoría a una minoría elegida por voto popular. Sin embargo, la misma teoría reconoce la distancia existente entre el ideal y la realidad (Bobbio, 1984, Sartori, 1988). En la práctica, los ciudadanos votan a favor de elites políticas ya constituidas como oligarquías. Estas últimas definen dinámicas e intereses propios y no responden necesariamente a las demandas de los ciudadanos. Asimismo, su

pluralidad es limitada, ya que tienden a monopolizar la representación y a limitar el acceso a la lucha por el poder. Aun así, se suele hacer una distinción entre regímenes democráticos y no democráticos. Los primeros se distinguen por la pluralidad competitiva de las elites políticas y la participación abierta de la mayoría de los ciudadanos en el debate público y en la elección de los representantes (Dahl, 1989).

Ya antes, la realista teoría de las elites enfatizó en el carácter ilusorio del gobierno del pueblo (Mosca, 1939, Michels, 1983, Pareto, 1968). Su punto de partida fue la constatación de que las sociedades se dividen siempre entre minorías gobernantes y masas gobernadas. Si bien Pareto consideraba necesaria la renovación de las elites políticas en contra de los principios aristocráticos, la “ley de la circulación” no implicaba el triunfo de los principios democráticos sino la regeneración de oligarquías destinadas a gobernar por sus propias características. Para Michels, la democracia no existe sin organización y los imperativos técnicos y tácticos de su organización desembocan ineluctablemente en la burocratización y la centralización del poder. Lo anterior ocurre a nivel del gobierno y también dentro de los partidos que tienen vocación de representar a las masas, los que constituyen el objeto de atención de Michels. Por lo tanto, la propia organización de la democracia propicia el predominio de las oligarquías sobre las masas supuestamente representadas por ellas. Estas últimas están incluso dispuestas a ceder a sus líderes el poder de representación que no aceptarían nunca ceder a un gobierno. En este sentido, no parece poder existir una compatibilidad entre la realidad del poder político y el ideal democrático, incluso cuando la clase política ostente tal ideal.

Desde una mirada más propiamente científica, la sociología política tiende a confirmar ese escepticismo sobre la profundidad democrática de la representación política. Es así como en Francia, desde la teoría de los campos, Pierre Bourdieu y Michel Offerlé subrayan las lógicas excluyentes y autorreferenciales del campo político constituido por la división entre profesionales y profanos (Bourdieu, 2000, Offerlé, 2005). Por un lado, las posibilidades de ingreso a la lucha por el poder son estrictamente determinadas por divisiones macrosociales y la propia distribución del capital político dentro del campo. El periodismo

político y las burocracias partidarias imponen las condiciones de una competencia profundamente desigual; mismas condiciones que anteceden a la sanción electoral y al control ciudadano. Por otro lado, la demanda es manipulada por la oferta que impone la interpretación legítima de las divisiones del mundo social desde las luchas y los intereses específicos del campo. La representatividad de la oferta política se encuentra así contradicha por el efecto de “desposesión” inherente a la delegación política. No obstante, el campo político no puede escapar del todo al efecto de sanción externa a través de las elecciones y existen efectivamente pugnas y competencias internas que configuran hasta cierto punto el “juego democrático”.

En este sentido, antes de evocar la crisis de la representación, es preciso subrayar que nunca existió una edad de oro de la representación política y por supuesto menos en México, donde hasta hace poco la democracia no existió sino bajo la fórmula de la simulación. Desde esta perspectiva Pierre Rosanvallon dio cuenta de la crisis actual de la representación, ubicándola también en la larga duración (2006). Por un lado, el politólogo francés subrayó la erosión actual de la confianza de los ciudadanos en sus dirigentes e instituciones políticas. Por otro lado, insistió en que la historia de la democracia representativa se acompañó siempre de una suerte de “contra-democracia” que respondió a las incertidumbres, disfunciones, vaciamientos y desencantos inherentes a su historia, al mismo tiempo que participó de sus conquistas y avances. Para él, las críticas a la esfera institucional de la política tienen su razón de ser, no necesariamente antidemocrática, y las democracias actuales requieren de la consolidación de la “contra-democracia” y de sus críticas. No obstante, esa “contra-democracia” puede desembocar en tentaciones populistas dominadas por la fe ciega de la “antipolítica” en la inmediatez de la participación negativa de los ciudadanos, abstraída de las mediaciones institucionales. Para Rosanvallon, tales tentaciones no escapan a las paradojas de la historia de la democracia, ya que son la expresión de una patología de las propias democracias electoral-representativas, ni tampoco constituyen por sí solas una vía plausible hacia “más democracia”.

Por lo tanto, la crisis actual tiene un sentido específico que implica y rebasa las críticas recurrentes hechas a la democracia representativa. En el libro colectivo coordinado por Pascal Perrineau (2003), el diagnóstico del desencanto democrático de la sociedad francesa se basó en la observación empírica del progreso de la abstención como voto de protesta entre sectores muy politizados de la sociedad, la votación decreciente para los partidos de gobierno, la gran volatilidad del voto y una actitud ciudadana cada vez más crítica y cínica ante el gobierno. La explicación resaltó las disfunciones de los sistemas tradicionales de representación y la distancia creciente entre políticos y ciudadanos, lo cual habría debilitado el nexo cívico y el propio aprendizaje ciudadano de la democracia. No siendo totalmente pesimista, el mismo diagnóstico trató de dar cuenta del surgimiento de nuevas prácticas democráticas.

La distancia creciente entre políticos y ciudadanos, lo cual involucra directamente a la representación política, es un aspecto generalmente señalado de las insatisfacciones generadas por el estado actual de las democracias, tanto consolidadas como en vía de consolidación. Esa tendencia apunta hacia la radicalización de las lógicas autorreferenciales y reproductivas de elites cada vez más alejadas de las preocupaciones ciudadanas. Se podría ver en ella la expresión de un repliegue de la esfera política sobre sí misma o, en términos de Bourdieu, un síntoma de clausura extrema del campo político. La clausura no define únicamente un problema de déficit de representatividad, sino también de pérdida de pluralidad; pues va acompañada de un proceso de uniformización de las lógicas y agentes del campo político.

Desde las consideraciones ciudadanas, esa misma uniformidad suele comprometer a los programas políticos, en particular en el plano de las políticas económicas. Por lo tanto, la separación mayor entre la esfera política y la sociedad debe también ser diagnosticada como el efecto de la subordinación de la esfera política a una realidad económica coercitiva; aun cuando dicha realidad no pueda imponerse sin que se tomen decisiones políticas (lo que implica siempre un margen de incertidumbre). Las ideas de que “no existen alternativas” y de que los políticos “son todos los mismos” son complementarias;

describiendo a la vez una situación de subordinación de la política a las condiciones económicas y de autonomización de la esfera política ante la sociedad. Ese doble movimiento desemboca en un sentimiento de pérdida de sentido político, de parte de los ciudadanos, y en las propias derivas oligárquicas de la clase política. Es así como la crisis de la representación se vuelve un elemento central del vaciamiento de sentido de las democracias triunfantes.

En resumen, si bien existieron siempre reticencias ante el modelo de la democracia representativa, hoy cuatro elementos singularizan la crisis actual de la representación: inadaptación de los sistemas tradicionales de representación; distancia creciente entre elites políticas y ciudadanía; radicalización y homogeneización de las lógicas oligárquicas del campo político y falta de alternativas sustanciales en términos de programas políticos, lo que hace que la posibilidad de elegir sea vista como ilusoria. La actualidad de la crisis de la representación rebasa las críticas tradicionales al modelo de la democracia representativa. A la vez, esa actualidad da pie a la reactivación de las antiguas críticas, si bien en condiciones sociopolíticas e ideológicas distintas de las del pasado. Las críticas combinan los viejos prejuicios antidemocráticos con la búsqueda legítima de alternativas. No existe alternativa fácil, ya que el problema de la delegación no se circunscribe al único modelo de la democracia representativa e implica cualquier forma de acción colectiva. En este sentido, el reto de la democracia define una tensión irreductible entre la necesidad de mediaciones institucionales y el imperativo de mecanismos de participación ciudadana. Esa tensión obliga a superar el viejo debate entre democracia representativa y democracia directa, así como el antagonismo actual entre la idealización del marco institucional y la “antipolítica”, sin necesariamente resolverse en el marco actual.

El problema es general y de ninguna manera exclusivo de México; tiene su expresión aquí, donde se agudiza por las mismas condiciones sociales y políticas de un país que sale apenas de un régimen autoritario de larga duración. Pues, si bien las democracias consolidadas no son modelos de democracia, existe por lo menos en ellas una ciudadanía, un pluralismo y sistemas de representación más fortalecidos. En

México, las herencias autoritarias implicadas en la uniformidad de las elites políticas y su autonomización mayor ante la sociedad obligan a cuestionar hasta la realidad efectiva de la democracia conquistada en las urnas. De todas formas, los déficits de las democracias consolidadas y las dificultades de las democracias emergentes son las variaciones de una problemática común, en condiciones distintas. Desde este punto de vista, es propicio considerar la generalidad y la especificidad del caso mexicano.

La hegemonía priista antes de la pluralización partidista en México

Obviamente, durante el largo periodo del régimen postrevolucionario institucionalizado en la época del Maximato (1928-1934),¹ la democracia no estuvo en el orden del día. En este sentido, no se encontrarán muchos elementos de pluralidad y representación en el proceso de conformación histórica de las elites políticas postrevolucionarias. En cambio, es importante caracterizar la naturaleza del régimen autoritario y las lógicas de esas elites, pues están involucradas en los propios estancamientos de la democratización actual y en los espejismos de la pluralización partidista, que constituyó el elemento central de la transición mexicana.

Los tres pilares del régimen postrevolucionario fueron la concentración del poder en la institución presidencial, la instauración de un partido hegemónico que logró regular las luchas entre caudillos revolucionarios y su apoyo en sólidas bases corporativistas a través de sindicatos y organizaciones populares. Su originalidad consistió en nunca dejar de simular la legalidad democrática, plasmada en la constitución de 1917, y en permitir la existencia de una oposición partidista asegurada de perder las elecciones ante el Partido Revolucionario Institucional (PRI). El régimen era oficialmente revolucionario, popular y democrático. Si bien se basaba principalmente en una ideología de integración nacional, similar a muchos otros nacional-populismos de la región, se distinguía por su laicismo, por no tener

¹ Sobre el Maximato y los inicios de la institucionalización de la revolución mexicana, se puede consultar Lorenzo Meyer (1978), Medin Tzvi (1982) y Arnaldo Córdova (1995).

un líder histórico indiscutible y por el propio dato de la revolución mexicana (1910-1920) que introdujo elementos de discontinuidad ausentes de muchos otros procesos sociopolíticos latinoamericanos.² El régimen asumió y monopolizó una identidad revolucionaria, lo que lo convirtió en una base de repliegue para los movimientos de izquierda al exterior, al mismo tiempo que se practicaba al interior del país una política combinada de cooptación y represión graduada de la oposición.

Desde esta perspectiva, la revolución posibilitó hasta cierto punto una renovación de las elites políticas. En el siglo XIX, aun cuando esas elites no fueran homogéneas, su centro de gravedad se encontraba claramente en la oligarquía criolla, tanto del lado conservador como del liberal. Existía en ese entonces una cierta correlación entre el poder económico, el prestigio social y las carreras políticas. En la primera parte del siglo XIX la débil industrialización favorecía a los hacendados y comerciantes, si bien existían espacios para las profesiones liberales. En la segunda parte del siglo XIX, sobre todo durante el Porfiriato (1876-1910), se desarrolló una clase industrial y una nueva burocracia de Estado que dio mayores oportunidades a los mestizos profesionistas, desembocando en una relativa ascensión de la clase media. En este sentido, Roderic Camp analizó cómo los cambios en la composición social de las elites políticas mexicanas había precedido a la Revolución, siendo incluso un factor que la propició, y cómo ésta agudizó ese movimiento de renovación generacional y social, sin tampoco significar una ruptura completa con el pasado (1996: 55-79).

Con la Revolución, el centro de gravedad de las elites políticas se desplazó hacia las clases medias mestizas. Si bien aquella tuvo un apoyo popular decisivo, los sectores revolucionarios más radicales fueron derrotados durante el proceso. Aun así, sectores populares integraron las

² Alain Rouquié distinguió, en este sentido, entre los regímenes autoritarios que aseguraban la exclusión de las “clases peligrosas” con un precio político alto y en condiciones precarias; “los regímenes de integración controlada”, una fórmula más estable y eficaz para imponer el desarmamiento de las clases populares a través de su control por un Estado que pretende representarlas y, finalmente, el “régimen semicompetitivo” mexicano apoyado en bases sólidas de masas campesinas y obreras organizadas y en un Estado autoritario que excluye y neutraliza lo que no puede controlar, ni cooptar (1987: 321-322).

elites políticas nacionales; su presencia numérica culminó durante el gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940). Lo anterior no implicó ciertamente una refundación total de las elites políticas y socioeconómicas. Mientras familias poderosas del siglo XIX desaparecieron del mapa político y perdieron incluso sus posiciones socioeconómicas, otras se supieron adaptar al cambio e hicieron alianzas con las elites revolucionarias, incluyendo alianzas familiares. Por lo tanto, en particular a escala regional y local, se pueden identificar ciertos elementos de continuidad entre las elites prerrevolucionarias y postrevolucionarias. Tan solo en el centro del Estado de Veracruz, basta mencionar la gran alianza social, económica y política entre la familia cafetalera de los Fernández, ligada a la política a través de la hija del ex-presidente Manuel Ávila Camacho (1940-1946), los nuevos ricos comerciantes de origen libanés, los Chedraui, actualmente involucrados en la vida política local, y la familia de los Obeso, muy ligada al poder clerical, ya que tuvo un obispo. Por su parte, la “nueva elite política” generó tradiciones familiares de carreras políticas entre padres e hijos, hermanos, primos y sobrinos, cuyo capital político contribuyó también a la consolidación de un capital económico. Salinas, Madrazo, Cárdenas, Labastida y Alemán son algunos de los apellidos políticos más sonados en el país. Los ejemplos son muchos, tanto a escala local como nacional.

Sin embargo, como lo señaló muy bien Smith en un planteamiento famoso (1979), con la revolución se dio un fenómeno muy singular de disyunción entre las elites políticas y económicas. Lo anterior no significó que no hayan existido conexiones (incluso familiares), intereses comunes, interdependencias y connivencias entre ellas. Aun así, ambas elites definieron dos lógicas distintas. Las elites económicas gozaban de prestigio social y solían ser cercanas a la Iglesia católica. Al mismo tiempo, no participaban mucho en la política partidista, sobre todo a escala nacional, sin dejar obviamente de depender del Estado, de tener nexos con los agentes del poder político y de buscar garantizar así la protección de sus intereses. Por su lado, los políticos tenían que tomarlas en cuenta, manteniéndolas en posición subordinada y alejadas del poder político. Desde este punto de vista, en su estudio de una familia de la elite socioeconómica mexicana en la larga

duración (1820-1980), Larissa Adler-Lomnitz y Marisol Pérez Lizaur mostraron muy bien como el capitalismo de Estado que se impuso en México se distinguió del Estado burgués clásico, definiendo relaciones de cooperación y competencia entre elites económicas y políticas:

Históricamente el Estado mexicano es considerado protector y patrón de la iniciativa privada; a cambio, la iniciativa privada ha desempeñado su función, esto es, ha industrializado el país. El mexicano no es el Estado burgués clásico en el sentido en que lo son otras sociedades capitalistas. Al contrario, la relación simbiótica entre el sector público y el privado puede ser vista como una compleja interacción, en parte cooperación y en parte competencia entre dos clases sociales: “la nueva clase” de políticos y administradores y la burguesía. La élite mexicana del poder no es idéntica a la clase de los propietarios de los medios de producción: una se las ve con el capital y la otra con el poder. Sus intereses de clase son distintos. Las relaciones entre los dos sectores dominantes implican negociaciones continuas por una participación creciente de los recursos nacionales. (1993: 256).

Es así como el principal elemento de reproducción de la clase política mexicana no radicó tanto en su composición social, sino más bien en el control político extremo ejercido a su interior. El determinismo social de las carreras políticas, si bien existe, no es el dato de mayor relevancia para distinguir entre las dinámicas de las elites políticas de los países democráticos y de las elites políticas mexicanas; pues el déficit de movilidad y representatividad social de la clase política es un problema compartido por todas las democracias actuales. Se puede incluso afirmar que, durante el Cardenismo, la clase política mexicana se caracterizó por una importante movilidad social. Ya hemos señalado el hecho de que, en México, existe una tradición de transmisión familiar de las carreras políticas.³ La razón de ello debe precisamente buscarse en el ejercicio del control político y no tanto en la estructura social. De hecho, las “familias” y las “redes de parentesco” funcionan muy bien con metáfora de las condiciones de transmisión del poder en el campo político, incluyendo a compadrazgos y relaciones de amistad. Roderic Camp ilustró así la continuidad y las interconexiones entre las camarillas políticas mexicanas durante los periodos revolucionario

³ Un reciente trabajo más bien periodístico se interesó en el fenómeno de la transmisión familiar de las carreras políticas en México: David Rodríguez, 2005.

y postrevolucionario (1996: 60-61). Desde antes de la revolución, las estructuras de lealtad fueron el principal mecanismo de reclutamiento político, así como de transmisión y conservación del poder, tanto a escala nacional como estatal, tal como lo ilustran estudios regionales de casos, donde predominan los cacicazgos (Hernández Rodríguez, 1998; Ruíz Vargas, 2008). Algunos de estos cacicazgos controlan los gobiernos de estado, como el grupo “Huichapan” en el estado de Hidalgo y el grupo “Atacomulco” en el estado de México, ambos grupos teniendo un nombre que hace referencia al origen geográfico de su génesis en una pequeña localidad. En el segundo se encuentra ubicado el favorito actual de la próxima elección presidencial en México de 2012, Enrique Peña Nieto.

Estrictos modos de reclutamiento, rigurosos procesos de socialización y el espíritu de cuerpo permitieron la reproducción de los grupos políticos y del propio régimen. Si bien el partido hegemónico tuvo un papel de disciplinamiento de los grupos en pugna, el reclutamiento de la élite nacional dependió de la figura presidencial, de la burocracia federal, de los espacios universitarios y, en un grado menor, de los sindicatos y organizaciones populares. Ello no significa que no haya habido discontinuidades al interior de esas élites. Durante los años 50 del siglo pasado las élites civiles se impusieron en detrimento de los caudillos militares. En los 80 se produjo un proceso de tecnocratización de las élites políticas, muy señalado en la literatura especializada (Suárez Farías, 1991; Lindau, 1992), lo que benefició a los economistas después de décadas de predominio de los abogados. Esas discontinuidades no afectaron las lógicas y prácticas constitutivas de la clase política mexicana. La clase política gobernante de México mantuvo su homogeneidad a través de estrictos mecanismos de reproducción y desarrolló con los actores sociales relaciones de tipo clientelar y corporativista. No existía auténtica pluralidad, ni se trataba de un régimen de representación.

Partidocracia, redes de poder político y estancamiento democrático

Por supuesto, esas observaciones corresponden al periodo del régimen postrevolucionario, durante la fase del PRI hegemónico, cuando la

oposición solo figuraba y todo favorecía a la homogeneización de las elites políticas mexicanas, así como a su hiperautonomía ante la sociedad. Con el largo y accidentado proceso mexicano de transición a la democracia (1977-2000), se supone que lo observado fue cambiando,⁴ pues ese proceso progresivo se caracterizó por la pluralización del sistema de partidos y mayores garantías en términos de regulación y arbitraje de la competencia electoral. El voto ciudadano terminó con la hegemonía el PRI, primero a escalas local y estatal y, finalmente, a escala federal con la pérdida de la mayoría absoluta del partido en la Cámara de Diputados, en 1997, y su derrota en la elección presidencial de 2000.

El hecho de que los acuerdos entre actores políticos se centraran en los acuerdos electorales y que el cambio se diera por los resultados sucesivos de las elecciones populares hizo decir a Mauricio Merino que se trataba de una “transición votada” (2003). Pues el proceso no implicó una refundación del régimen político, sino la recuperación de las reglas ya existentes. Su restricción a la dimensión electoral limitó por supuesto los alcances del cambio. Si bien movimientos sociales, organizaciones civiles y diversas sensibilidades políticas participaron en él, fue ante todo un cambio negociado “desde arriba” que no transformó fundamentalmente el régimen existente. Aun así, el fin de la hegemonía del PRI pareció haber hecho entrar a México en la era de la “consolidación democrática”. Por fin había una democracia en el país: una democracia muy precaria, pero una democracia.

Se suponía que el fin de la hegemonía, manifestado por la pluralización partidista, la libre competencia electoral, la posibilidad ciudadana de elegir y el cambio político, implicaba también el fin de la clase política homogénea e hiperautónoma (ante las demandas sociales) que había gobernado el país durante tantos años. *A priori* los viejos corporativismos tenían que dejar lugar a un verdadero régimen de representación. Sin embargo, hoy las críticas a la democratización mexicana, además de subrayar la debilidad de la consolidación ciudadana, se centran

⁴ La transición mexicana ha sido estudiada por una amplia literatura, entre la cual destacan: Becerra, Salazar y Woldenberg, 2000; Cansino, 2000; Labastida, Camou y Luján, 2001; Muñoz-Patracá, 2001; Elizondo y Nacif, 2006.

precisamente en los espejismos de la pluralización partidista, de la democracia electoral y de la capacidad electiva de los ciudadanos, pues las mismas lógicas corporativistas y tendencias de la clase política a la homogeneización e hiperautonomía se impusieron dentro del contexto de la pluralización partidista y del cambio político.

La pluralización del sistema de partidos en el contexto de una competencia más abierta y equitativa pactada entre actores políticos y arbitrada por los ciudadanos fue la condición de la democratización mexicana. Esa pluralización es ahora el punto de quiebre para cuestionar no solo la calidad, sino también la propia realidad de la democracia mexicana.

En realidad, si bien hubo mayores garantías y acuerdos en ese plano, los procesos electorales no dejaron nunca de ser impugnados ante los tribunales y contestados en la calle. La muy mediática elección presidencial de 2006 dejó un testimonio espectacular de ello, pero es tan solo el acontecimiento más visible de una realidad rutinaria, ya que se trata de un escenario recurrente en las elecciones locales y estatales. Para muchos comentaristas, tanto de los medios de comunicación como del ámbito académico, el problema radica en una cultura política poco favorable al reconocimiento de la derrota en las urnas. El hecho es que las prácticas fraudulentas heredadas del pasado están aún en el orden del día y son comunes dentro de todos los partidos. Se puede incluso afirmar que existe una cultura del fraude electoral tan antigua y consolidada, en México, que la sospecha que versa sobre los procesos, además de tener muchos elementos de prueba a su favor, es ya constitutiva del imaginario popular. Es así como nadie se sorprendió, ni se escandalizó tanto cuando, al alba de la elección de gobernador de 2010 en Veracruz se difundieron grabaciones del entonces gobernador del estado, Fidel Herrera Beltrán, en las cuales este último daba instrucciones para “organizar” acarreos y otras estrategias ilícitas con el fin de asegurar la victoria del candidato de su partido (PRI). Rápidamente el debate se desvió hacia la ilegalidad y el posible origen de las grabaciones. Hasta en lo electoral, la democracia mexicana no se encuentra aún garantizada y esto es de conocimiento y reconocimiento público.

No obstante, más allá de las dudas que suscitan la supuesta transparencia y equidad de los procesos electorales, el asunto de mayor controversia política en el país no deja de ser la calidad de la representación política. Para los ciudadanos y observadores escépticos de toda índole, el sistema de representación no logró eliminar las lógicas del pasado y fue tan bien adaptado a ellas que ya hasta la pluralidad partidista y la propia representación suelen ser consideradas como espejismos que esconden la permanencia de la misma e invariable oligarquía política a cargo de los asuntos públicos. Dos tipos de observaciones respaldan ese sentimiento cada vez más generalizado en la población y entre los comentaristas: uno centrado en las dinámicas partidistas y otro, en las dinámicas de redes de poder transversales a los partidos políticos.

Primero se habló mucho de una suerte de “partidocracia” que se habría impuesto en detrimento de la democracia. Por supuesto el hecho de que las oligarquías políticas, partidos y grupos de intereses sean los sujetos de la democracia, en detrimento de los ciudadanos, es un problema clásico de la teoría democrática (Bobbio, 1984: 17). Dentro del contexto actual de la crisis generalizada de la representación, el problema se encuentra acentuado por la tendencia de los partidos en convertirse en simples máquinas electorales en campos políticos cada vez más clausurados en torno a sus lógicas internas, donde no existen alternativas reales. En el caso de México, el problema se plantea en términos más específicos. Las lógicas heredadas del viejo régimen se imponen en detrimento de la pluralización visible de la oferta política. Por un lado, se trata de una expresión agudizada del problema general de la uniformización de las lógicas y programas políticos, la que desemboca en la pérdida de control ciudadano sobre las decisiones tomadas y pone en cuestión la realidad democrática de los sistemas políticos. Por otro lado, las propias características del campo político mexicano, donde existe poca consolidación ciudadana e institucional, ponen en duda la naturaleza mínimamente democrática del sistema político, pues las mismas prácticas autoritarias se imponen en el control interno ejercido sobre un sistema de partidos aparentemente plural y en la forma cómo las redes políticas imponen condiciones extra-institucionales de acceso al poder político.

La diferencia con el pasado radica en el hecho de que no existe ya un árbitro central de las pugnas políticas, como lo fue la institución presidencial en la época del PRI hegemónico. El declive de la autoridad presidencial, así como la relevancia nueva de los procesos electorales, desembocaron en el desplazamiento del centro de gravedad del sistema político y de los modos de reclutamiento político desde la burocracia federal hacia las administraciones estatales, concretamente hacia los gobernadores y hacia los partidos políticos. Paradójicamente esto contribuyó a lo que es considerado por muchos analistas como una “feudalización” del espacio político mexicano, es decir, a la consolidación del poder de los gobernadores y de los enclaves autoritarios regionales.

Al mismo tiempo, las burocracias partidarias recuperaron un protagonismo que no siempre tuvieron por la falta de competitividad electoral y la predominancia de la autoridad presidencial. Pero ese elemento de democratización se tradujo paradójicamente en el auge del poder de las cúpulas partidarias y la reproducción de prácticas de transacción política totalmente desligadas de la función de representación. La idea de partidocracia consiste en afirmar que, si bien los partidos luchan ferozmente por el poder, la interdependencia de sus intereses y el imperativo común del control político excluyen cualquier forma de control ciudadano efectivo. Se hace, finalmente, entre varios partidos lo que se hacía antes en el interior de un solo partido, donde existían también luchas feroces por el poder entre grupos políticos. Los partidos dominantes -el PRI, el PAN (Partido de Acción Nacional) y el PRD (Partido de la Revolución Democrática)- se aseguran de que las reglas del juego favorezcan la hegemonía tripartita compartida entre ellos, dentro del sistema de partidos. Los pequeños partidos se acomodan muy bien de la situación, siendo clientes y reservas de votos de los anteriores en cambio de cargos públicos y espacios políticos. De esta manera, la sanción electoral se vuelve totalmente inefectiva. No es tan solo que el juego político se vacíe de contenido programático real, ni que se radicalice la oligarquización de las elites políticas, sino que el juego se encuentra totalmente cerrado, excluyendo hasta lo mínimo de pluralismo y control ciudadano que se puede encontrar en otros sistemas políticos.

La otra observación, aparentemente contradictoria, pero en realidad complementaria con la anterior, consiste en subrayar la extrema debilidad estructural e ideológica de los partidos. Pues los grupos de poder e intereses migran de un partido a otro en función de las coyunturas políticas y electorales. Obviamente lo anterior no significa que no existan tradiciones ideológicas, ni convicciones políticas dentro de los partidos, pero su papel es secundario. Se ha mostrado como incluso dentro del PRD, un partido con tradición de izquierda y de lucha social, las pugnas entre grupos no respondían principalmente a una racionalidad ideológica, sino a intereses colectivamente constituidos, fieles a la lógica de camarillas que caracteriza la vida política mexicana (Martínez González, 2005). A la vez, existen factores que favorecen la lealtad a los partidos. La lealtad se debe primero al hecho de que se pueden ganar elecciones con algunos partidos, poseedores de mayor capital político, recursos y presencia, y no con otros. Las solidaridades y polarizaciones constitutivas de los grupos y redes de poder no pueden tampoco ser desligadas del todo de su historial partidista. En todo caso, la lógica de las camarillas políticas, tan característica de la era de hegemonía priísta, se ha generalizado a todo el campo político mexicano: dentro de los partidos y entre los partidos. Esto solo confirma el carácter relativamente simulado de la pluralidad política, donde finalmente mecanismos extrademocráticos condicionan el acceso al poder político.

Por supuesto ese escepticismo encuentra inmediatamente objeciones⁵ pues, además de la pluralización partidista, existen también elementos visibles de renovación de las elites políticas. La vieja oposición reformista al régimen pudo acceder al poder. Se debe subrayar, en este sentido, el papel histórico del PAN que, antes de acceder al poder ejecutivo federal, en 2000 tenía ya sesenta años de oposición. A través de la pluralización, actores emergentes llegaron a la militancia partidista. Al mismo tiempo, la elites políticas tradicionales se dividieron, evidenciando desacuerdos cruciales sobre la herencia revolucionaria del régimen priísta. El PRD fue el producto de la convergencia de los

⁵ En este sentido, libros coordinados por Reveles Vázquez dieron cuenta de la crisis y de las recomposiciones internas al PRI y de los partidos en general (2003, 2005).

dos últimos procesos, ya que se construyó con ex-priistas y distintos grupos de la oposición mexicana de izquierda.

Aun así, la renovación fue en gran parte ilusoria. Primero, el fenómeno de las migraciones políticas limitó el cambio de personal político. En el estado de Veracruz, los tres candidatos a la gubernatura de 2010 eran un priista y dos ex-destacados priistas. Para el PRI se presentaba el actual gobernador del estado, Javier Duarte Ochoa. La coalición del PRD, de Convergencia y del PT (Partido del Trabajo) fue liderada por Dante Delgado Rannauro, quien había sido gobernador interino para el PRI, entre 1988 y 1992. El Partido de Acción Nacional dio la investidura a Miguel Ángel Yunes Linares, miembro de una prolífica familia política y priista del Estado y quien había sido Secretario General de Gobierno durante la administración priista de Patricio Chirinos Calero (1992-1998). En México, es posible multiplicar ese tipo de ejemplos. El asunto es tan extremo que los mismos políticos de ayer o sus hijos o candidatos socializados en los viejos cacicazgos pueden muy bien asumir la investidura de un partido que adopte una postura discursiva de ruptura con el pasado. Los de siempre piden que “los de siempre” se vayan.

Lo anterior no significa otra vez que no haya habido elementos de discontinuidad. En los estados donde hubo cambio político no se puede negar una mayor renovación del personal político, así como la hubo a nivel federal. Incluso en los estados que no experimentaron el cambio político, la pluralización contribuyó al desarrollo de una oposición tampoco totalmente subordinada al antiguo régimen. En esos últimos, la falta de renovación fue un factor de conservación de la hegemonía priista, al mismo tiempo que el producto del mayor control político interno. Pero, finalmente, a todos los niveles, se debe diagnosticar un fenómeno de priisación generalizada de las elites políticas. Incluso si hay renovación de personal político, no significa que haya un cambio tan radical en la configuración de las redes de poder. Aun cuando se logre una profunda reconfiguración, las mismas lógicas sistémicas y prácticas se imponen, desembocando en un proceso de homogenización extrema de las elites políticas. Después del cambio de 2000 se esperaba que el fin de la hegemonía del PRI

terminaría con las viejas lógicas. Curiosamente justo lo contrario fue lo que ocurrió. Las condiciones de la lucha política, los modos de socialización política y las dinámicas de las redes de poder lograron adaptar la pluralización a sus propias leyes no escritas.

Conclusión

Este artículo trató de ubicar las implicaciones y el carácter propio de la crisis de la representación en México. Después de haber limitado el tema y ubicado las dinámicas de las elites políticas mexicanas en la larga duración, se trató de entender por qué, a pesar de la pluralización del sistema de partidos, sigue habiendo tantas dudas sobre la naturaleza verdaderamente democrática del sistema político mexicano.

La respuesta radica en el hecho de que, en México, el modelo de la democracia representativa fue instrumentalizado por las lógicas heredadas del campo político mexicano, limitando los alcances de una democratización cuyos resultados no garantizan ni siquiera el mínimo de democracia alcanzado en otras partes. La observación de una suerte de partidocracia y de la propia debilidad estructural de los partidos políticos, rebasados por las redes de poder político, distingue el caso mexicano de otros.

Sin embargo, la realidad política mexicana es tan solo una expresión agudizada de la crisis generalizada de la representación. El vaciamiento del contenido de las democracias reales, junto con el progreso del mito democrático, contradicen las aspiraciones expresadas en distintas partes del mundo a favor de sistemas políticos más democráticos y amenazan hasta las conquistas, aún limitadas, que se habían logrado en el plano de la ciudadanía y de las instituciones dentro de las democracias consolidadas. En México, el cambio político propició incluso una descomposición sociopolítica, a la cual contribuyeron tanto las lógicas autoritarias y corruptas heredadas como los efectos paradójicos de la instauración del modelo democrático instrumentalizado por ellas.

Bibliografía

ADLER-LOMNITZ, L., y PÉREZ LIZAUR, M. (1993). *Una familia de la élite mexicana. Parentesco, clase y cultura, 1820-1980*. México: Alianza.

- BECERRA, R., SALAZAR, P. y WOLDENBERG, J. (2000). *La mecánica del cambio político en México*. México: Cal y Arena.
- BOBBIO, N. (1984), *El futuro de la democracia*. México: FCE.
- BOURDIEU, P. (2000). *Propos sur le champ politique*. Lyon: PUL.
- CAMP, R. (1996), *Reclutamiento político en México, 1884-1991*. México: Siglo XXI.
- CANSINO, C. (2000). *La transición mexicana, 1977-2002*. México: Centro de Estudios de Política Comparada.
- CÓRDOVA, A. (1995). *La revolución en crisis: la aventura del Maximato*, México: Cal y Arena.
- DAHL, R. (1989). *La poliarquía. Participación y oposición*. Madrid: Tecnos.
- ELIZONDO, C. y NACIM, B. (comp.) (2006). *Lecturas sobre el cambio político en México*. México: FCE.
- HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, R. (1998). *Amistades, compromisos y lealtades: líderes y grupos políticos en el Estado de México, 1942-1993*. México: El Colegio de México.
- LABASTIDA, J., CAMOU, A y LUJÁN, N. (2001). *Transición democrática y gobernabilidad en México y América Latina*. México: IISUNAM, FLACSO y Plaza y Valdés.
- LINDAU, J. (1992). *Los tecnócratas y la elite gobernante mexicana*. México: Mortiz.
- MARTÍNEZ, V. H. (2005). *Fisiones y fusiones, divorcios y reconciliaciones: la dirigencia del PRD, 1989-2004*. México: Plaza y Valdés.
- MERINO, M. (2003). *La transición votada, crítica a la interpretación del cambio política en México*. México: FCE.
- MEYER, L. (1978). *Historia de la Revolución Mexicana 1928-1934. Vol. 13. El conflicto social y los gobiernos del Maximato*, México: Colegio de México.
- MICHELS, R. (1983). *Los partidos políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*. Buenos Aires: Amorrortu. (versión original: 1914).
- MOSCA, G., (1939,) *The Ruling Class*. Westport: Greenwood Press (versión original: 1896).
- MUÑOZ-PATRACA,, V.-M. (2001). *Del autoritarismo a la democracia, dos decenios de cambio político en México*. México: Siglo XXI-UNAM.
- OFFERLÉ. M. (2005), *Les partis politiques*. París: Broché.
- PARETO, V., (1968), *The Rise and Fall of the Elites: An Application of Theoretical Sociology*. Nueva Jersey: The Bedminster Press (versión original: 1916).

- PERRINEAU, P. (dir.) (2003). *Le désenchantement démocratique*. París: La Tour-d'Aigues, Éditions de l'Aube.
- REVELES VÁSQUEZ, F. (coord.) (2003). *Partido Revolucionario Institucional: crisis y refundación*. México: Gernika-UNAM.
- _____ (coord.) (2005). *Los partidos políticos en México. ¿Crisis, adaptación o transformación?* México: Gernika-UNAM.
- RODRÍGUEZ, E. D. (2005). *Derecho de sangre. Historias familiares del poder público en México*. México: Grijalbo.
- ROSANVALLON, P. (2006). *La Contre-Démocratie, La politique à l'âge de la défiance*, París: Le Seuil.
- ROUQUIÉ, A. (1987), *Amérique latine: introduction à l'Extrême-Occident*, Le Seuil: París.
- RUIZ VARGAS, B. (2008). *La democracia de las élites. La lucha por el poder en Tijuana*. Tijuana: Librería El Día/Editorial Entre Líneas.
- SARTORI, G. (1988). *Teoría de la democracia*. Madrid: Alianza.
- SMITH, P. (1979). *Labyrinths of power. Political Recruitment in Twentieth-Century Mexico*. Princeton: Princeton University Press.
- SUÁREZ, F. (1991). *Elite, tecnocracia y movilidad política en México*. México: UAM-X.
- TZVI, M. (1982). *El minimato presidencial: historia política del Maximato (1928-1935)*, México: Era.